

## INTRODUCCIÓN

Nuestras Líneas Pedagógicas queremos que sean nuestras grandes metas a conseguir a lo largo de la escolaridad de nuestro alumnado. Para su elaboración hemos partido de las Finalidades Educativas que hemos venido trabajando a lo largo de estos últimos años, además del análisis y la reflexión profunda de nuestra realidad más inmediata: el alumnado, sus pueblos de procedencia, el nivel sociocultural...etc; con el fin de contextualizarlas.

La consecución de nuestras Líneas Pedagógicas es una tarea de todos/as los miembros de nuestra comunidad.

## LÍNEAS PEDAGÓGICAS

### **A. Enseñanza de calidad que proporcione al alumnado las máximas posibilidades de desarrollo personal según sus capacidades.**

1. Procurar la educación integral del alumno/a en los conocimientos, destrezas y valores relacionados con los diferentes campos del saber, científico, técnico, humanístico, histórico, artístico y lingüístico, propios de la etapa, siendo capaz de obtener y seleccionar información y transmitirla a los demás de forma inteligible y organizada. Es decir, que al terminar la etapa hayan adquirido las Competencias Clave para que sean capaces de aplicar los aprendizajes adquiridos en diferentes contextos.
2. Prestar atención a la diversidad de capacidades e intereses, fundamentalmente a las de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, adaptando el currículo, organizando la actuación del personal docente y eliminando barreras, al objeto de compensar las desigualdades y conseguir el desarrollo pleno de sus capacidades.
3. Poner especial énfasis en la orientación general del alumnado (personal, escolar y profesional), asumiéndola como parte de la función docente, de la acción tutorial y de la labor desarrollada por el Departamento de Orientación al que se adscribe el centro.
4. Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual adecuadas para el desarrollo de las habilidades y capacidades del alumnado.

### **B. Educación en valores como la democracia, el respeto y la tolerancia, así como desarraigar toda manifestación de discriminación.**

1. Fomentar y valorar el esfuerzo personal y la capacidad de superación de dificultades y dependencias desarrollando el sentido del deber y responsabilidad.
2. Introducir los contenidos de corte transversal y la educación en valores en el currículo escolar y en la práctica cotidiana de las aulas de modo que la educación Moral y Cívica,

la educación para la Paz, la educación para la Salud, la educación para la Igualdad entre los Sexos, la educación del Consumidor y la educación Vial, estén presentes a través de las diferentes y correspondientes materias a lo largo de toda la Etapa.

3. Desarrollar hábitos de higiene y salud, buscando alternativas que promuevan una mayor calidad de vida a través de la educación Sexual, la educación para el Consumo (transversales) y la Educación Física (vertical).
4. Potenciar la tolerancia, el respeto y la solidaridad de los alumno/as hacia la diversidad cultural, ideológica y política, dentro de un marco democrático y plural, fomentando actitudes críticas, reflexivas y activas tanto en el centro como en la sociedad en general.
5. Promover actitudes de interés y participación en la mejora y conservación del Medio Ambiente, así como fomentar la conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones y materiales del centro.

**C. Apertura a la Comunidad, ya que la educación es una responsabilidad de todos.**

1. Promover la realización de proyectos de Investigación e Innovación educativa.
2. Potenciar la formación permanente del profesorado, del desarrollo profesional y trabajo colaborativo.
3. Fomentar la participación y colaboración de las familias en la tarea educativa del centro en general y en relación con sus hijos e hijas en particular, a través del diálogo y la información mutua con el fin de unificar criterios de educación y dotar de coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as.
4. Potenciar y dinamizar las relaciones con el entorno inmediato, a saber: centros docentes, organizaciones e instituciones públicas, agentes sociales, etc...
5. Fomentar la participación y colaboración de la Comunidad Educativa en la elaboración y aprobación de los documentos de planificación del centro y, especialmente, en la organización y funcionamiento del mismo desarrollando cauces de diálogo, circulación de información y entendimiento y utilizando mecanismos democráticos que garanticen la responsabilidad en la toma de decisiones.
6. Potenciar y dinamizar la vida cultural, fomentando la conservación del Patrimonio histórico/artístico, el Folklore y las tradiciones propias de nuestros pueblos y de la Comunidad Autónoma Andaluza.